SEÑOR
JUEZ SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DEL BANCO CAJA SOCIAL S.A .C ONTRA INGRID JOHANNA SOTO DAZA

Radicación No. 2019 - 0190

ILSE POSADA GORDON, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la entidad demandante, por medio del presente memorial aporto la factura de Impuesto Predial, expedida por el Municipio de Palmira, en el cual consta el valor del avalúo catastral de los inmuebles trabados en el proceso de la referencia que asciende a la suma de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($30´827.000).

Teniendo en cuenta que el avalúo catastral incrementado en un cincuenta por ciento (50%) no es idóneo teniendo en cuenta el actual precio de la propiedad raíz, el cual asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($46´240.500).

Por tal motivo aportamos el avalúo comercial el cual asciende a la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($186.445.962); así mismo con todo respecto solicito Señor Juez se sirva, aprobar el avalúo comercial del inmueble el cual asciende a la suma **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($186.445.962)**; teniendo en cuenta que la etapa procesal así lo amerita, pues ya se profirió sentencia, y el inmueble se encuentra secuestrado.

Lo anterior en concordancia a lo consagrado por los artículos 516 y 555 del Código de Procedimiento Civil.

Del señor Juez.

Atentamente,

ILSE POSADA GORDON
T.P. No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura
C.C. No. 52'620.843 de Usaquén (Cundinamarca)

iposada@posadaasesores.com

Santiago de Cali, 10 de agosto del 2020

Señores:
BANCO CAJA SOCIAL
La Ciudad

ASUNTO: TRAZABILIDAD CONTACTOS CASA 198

Por medio de la presente me permito dirigirme a Usted(s), con el fin de informar sobre la gestión realizada con el fin de realizar el avalúo comercial solicitado el día 29/07/2020
No fue posible contactar al cliente en los teléfonos asignados y se contactó al Doctor Orlando Vergara Rojas el día 30/07/2020 y nos informó que por motivos de salud él no podía acompañarnos a realizar la visita y nos sugirió realizar visita directamente al inmueble, pero este estaba desocupado y el portero no permitió el ingreso.
Se contactó nuevamente al Doctor Orlando el día 31/07/2020 y él nos sugirió contactar a la Abogada ILSE POSADA GORDON para que ella nos ayudara, pero ella nos informó que no podía ayudarnos porque no tenía el teléfono de la administracion.
El día 03 de agosto 2020 se realizó una segunda visita al inmueble y se pudo conseguir el teléfono de la Administradora del Conjunto la Sra. Marcela Gutierrez quien nos informó que no podía ayudarnos hasta hablar con el Abogado del Conjunto.
El día 04/08/2020 la Cliente SOTO DAZA INGRID JOHANNA se comunicó con nosotros y nos informó que la Administradora le había informado sobre una visita al conjunto, pero que no podía darnos una cita hasta no hablar con el Banco.
Atentamente,

ARQ. VICTORIA EUGENIA GARCIA A.
Código 50 Lonja de Propiedad Raíz de Cali.
RNA No. 852

AURUM GARCIA Y CIA S EN C
Avenida Colombia 1- 25 Oeste barrio–El Peñón
Tel. 8933323- 8920043- 8937081
Celular 315-5500049 Y 300-6168111
victoriagarciaavaluos@hotmail.com

AVALUOS
AURUM GARCIA Y CIA S EN C

Santiago de Cali, agosto 10 de 2020

CONCEPTO DE VALOR COMERCIAL

Identificación Titular 1113619546
INGRID JOHANNA SOTO DAZA

Dirección: Carrera 42 No. 25-134 Casa 198 Manzana I
Unidad Residencial Casas del Samán III de la Ciudad de Palmira.

En relación con su solicitud, me permito emitir el concepto del posible valor comercial del inmueble de la referencia, según inspección efectuada al sector (No fue posible ingresar al inmueble, propietaria informa se pone en contacto con el BANCO).
Áreas de acuerdo a documentos suministrados por el solicitante.

MATRICULA INMOBILIARIA: 378-201392

DESCRIPCION	AREA M2	VR. UNIT. $/M2	VALOR TOTAL $
AREA PRIVADA	81,00	$ 2.301.802	$ 186.445.962
GRAN TOTAL			$186.445.962
VALOR TOTAL AJUSTADO:			**$186.445.962**

Son: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE

Descripción Inmueble:
Inmueble en estrato N° 3
Fuente de áreas utilizadas: tomada del Certificado de Tradición No. 378-201392 del 29 de mayo de 2019
Sector normativo No. 20. Área de actividad residencial neta. Tratamiento de consolidación. Comuna No. 3.

Observaciones:
El sector donde se desarrolla el proyecto de Samán está ubicado, cerca al Centro Comercial Llanogrande, sector en desarrollo de vivienda en condominio, originalmente tipo VIS con subsidio y que fueron entregadas en obra gris para acabados futuros a gusto del comprador. Todas de (tipología similar impulsadas por la misma constructora en varias etapas. Entorno con buenas condiciones de seguridad, urbanismo y valorización, comercialización lenta por condiciones actuales del COVID 19.

Predio sometido a propiedad horizontal, del barrio Bosques de Santa bárbara. Según escritura, con: 3 alcobas, 2 baños sociales y uno privado, garaje en zona de antejardín y acceso.

Este valor corresponde a un inmueble en condiciones normales de uso y deterioro de acuerdo a su tiempo de construcción, sujeto a condiciones propias de mercado y las condiciones observadas en el sector; razón por la cual este concepto debe tomarse únicamente como valor de referencia aproximado. Las áreas el estado y el valor pueden cambiar una vez se realiza la inspección del predio y el acceso al inmueble.

Atentamente,

Arquitecta Avaluadora
VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA
Registro Abierto de Avaluadores R.A.A. No. AVAL-31270731
URBANOS – RURALES – ESPECIALES

Anexos

REGISTRO FOTOGRAFICO	
FACHADA	**NOMENCLATURA**
ENTORNO	

AVALUOS
AURUM GARCIA Y CIA S EN C

REGISTRO FOTOGRAFICO	
NOMENCLATURA	**VIA DE ACCESO**
SALÓN SOCIAL	**VIAS INTERNAS**
PISCINA	

AVALUOS
AURUM GARCIA Y CIA S EN C

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ZONA DE RECREACIÓN	

ANEXO - MERCADO INMUEBLES

No.	DIRECCION	UBICACIÓN	FUENTE	VALOR OFERTA	% DEPURAC.	VALOR DEPURADO	AREA CONSTRUIDA	VR M² CONSTRUCCION	VALOR TOTAL CONSTRUCCION
1	UNID. RES. EL SAMAN III	PALIMRA	https://casas.mitula.com.co/detalle/3669601/3770126596633603103/1/1/casas-saman-palmira?search_terms=casas+saman+palmira&page=1&pos=1&t_sec=1&t_or=2&t_pvid=743305d8-dabe-4594-ae0c-c04907b1372e&req_sgmt=REVTS1RPUDtTRU87U0VSUDs=	$ 220.000.000,00	3,00%	**$ 213.400.000**	90,00	$ 2.444.444	$ 213.400.000
2	UNID. RES. EL SAMAN II	PALIMRA	https://casas.mitula.com.co/detalle/1866/4730022596282293149/2/8/casas-saman-palmira?page=2&pos=2&t_sec=190&t_or=2&t_pvid=93bcdc6f-5864-4a53-9701-6b4e56b6c173&req_sgmt=REVTS1RPUDtTRU87QURfUEFHRTs=	$ 215.000.000,00	3,00%	**$ 208.550.000**	95,00	$ 2.263.158	$ 208.550.000
3	UNID. RES. EL SAMAN I	PALIMRA	https://casas.mitula.com.co/detalle/2132/128012758859831 3992/17/8/casas-saman-palmira?page=2&pos=2&t_sec=47&t_or=2&t_pvid=c4872596-1c11-45fc-a435-88dfaf2892ce&req_sgmt=REVTS1RPUDtTRU87QURfUEFHRTs=	$ 200.000.000,00	3,00%	**$ 194.000.000**	91,00	$ 2.197.802	$ 194.000.000

N	t-student
1	4,696
2	2,403
3	1,996
4	1,858
5	1,746
6	1,692
7	1,655
8	1,629
9	1,608
10	1,592
11	1,580
12	1,569
13	1,561
14	1,553
15	1,547
16	1,542
17	1,537
18	1,533
19	1,529
20	1,526

PROMEDIO M2	**$ 2.301.802**
DESVIACION ESTANDAR	127.781,44
COEFICIENTE DE VARIACION	5,55%
NUMERO DE ENCUENTAS	3
RAIZ	1,732
t(N)	1,996
LIMITE SUPERIOR	**$ 2.449.056**
LIMITE INFERIOR	**$ 2.154.547**
VALOR INTEGRAL	

PIN de Validación: a37c0a18

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31270731, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 07 de Febrero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-31270731.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance	Fecha	Regimen
• Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	07 Feb 2017	Régimen de Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance	Fecha	Regimen
• Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	07 Feb 2017	Régimen de Transición

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance	Fecha	Regimen
• Avances de obras , Incluye todos los inmuebles que no clasifiquen dentro de los numerales anteriores	04 Ene 2018	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0384, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el

Código RUR-0249, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0031, vigente desde el 01 de Agosto de 2017 hasta el 31 de Agosto de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CALI, VALLE DEL CAUCA

Dirección: AVENIDA COLOMBIA NO. 1 - 25 OESTE
Teléfono: 3155500049
Correo Electrónico: auxiliar.avaluos@aurum-garcia.com

Experiencia verificada:

- LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA - AVALÚOS URBANOS, RURALES E INMUEBLES ESPECIALES - 1998.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31270731.

El(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a37c0a18

PIN de Validación: a37c0a18

https://www.raa.org.co

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Agosto del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

DESIGNACION EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

FECHA REALIZACION	OBJETO	DIRECCION INMUEBLE	JUZGADO	CIUDAD	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO
05/04/2019	AVALUO	CARRERA 41 No. 53 - 27 LT 14 MZ 55	S / I	CALI	S / I	S / I	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ ARBOLEDA	S / I
10/04/2019	AVALUO	CALLE 10F No. 50 S - 28 LA PRIMAVERA-BONANZA	2° PROMISCUO MPAL DEL VALLE	JAMUNDI	2018-000332-00	JULIAN LEONARDO BERNAL	PAULA ANDREA GARCIA IRURITA	OSCAR AUGUSTO AGUIRRE M
02/11/2018	AVALUO	CALLE 9E No. 50S - 73 LT 27 MZ R ET 2 LA PRIMAVERA	S / I	JAMUNDI	S / I	S / I	MARIA FERNANDA ROJAS RAMOS	S / I
19/01/2018	AVALUO	CARRERA 41A No. 18 - 71 EL GUABAL	S / I	CALI	S / I	S / I	BEATRIZ OSPINA NIETO	S / I

DECLARACIONES Y/O MANIFESTACIONES

1. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE EL DICTAMEN QUE AVALO CON MI FIRMA ES INDEPENDIENTE, SE AJUSTA A LA VERDAD Y CORRESPONDE EN MI LEAL SABER Y ENTENDER A LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DEL INMUEBLE

2. LOS METODOS APLICADOS APLICADOS A FIN DE OBTENER EL VALOR DEL BIEN, SON LOS MISMOS QUE HE UTILIZADO EN DICTAMENENES ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 620 DE 2008 DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA

DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

1. CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DEL 29 DE MAYO DE 2019 (FOTO WASUP)	**378-201392**
2. IMPUESTO PREDIAL	**SI**
2. ACTA DILIGENCIA DE SECUESTRO	**SI**
4. ESCRITURA PUBLICA (PARCIAL) No 1860 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA	**SI**
5. OTROS (CUAL): CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL	**NO**

FIRMA:

NOMBRE: VICTORIA EUGENIA GARCIA ARIZABALETA

ARQUITECTO MATRICULA No. 7670016612VLL

CEDULA: 31.270.731 DE CALI

R.N.A. No. 852

REGISTRO S.I.C. No.:

MIEMBRO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE: CALI

DIRECCION: AV COLOMBIA No. 1 - 25 OESTE BARRIO EL PEÑON

CIUDAD: CALI

CORREO ELECTRONICO: victoriagarciaavaluos@hotmail.com

TELEFONOS: 8920043

MUNICIPIO DE PALMIRA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
AÑO 2020

INFORMACION DEL PREDIO

PREDIO	CODIGO UNICO	USUARIO IMPRIME	FECHA/HORA
010107790233802	01010000077908028000000233	SIIF	2020-07-23 17:47:36

CC O NIT PROPIETARIO	PROPIETARIO	DIRECCION PREDIO
1113619546	SOTO DAZA INGRID JOHANNA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL

DIRECCION ENTREGA	TARIFAS: IPU	CVC	ALUMBRADO	TASA MORA VIGENTE	ACTIVIDAD	ESTRATO	COMUNA
K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL	5,5x1000	1.5xMil		Diaria: 0.0496%		3	145

NO VÁLIDO PARA TRÁMITE

ESTADO DE CUENTA

AÑO	CONCEPTO	DE	AVALUO	TARIFA	TIPO	LIQUIDACION	SALDO
2017	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	30,827,000	5.50	MIL	169,549	0
2017	SOBRETASA BOMBERIL	A				8,476	0
2017	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				46,240	0
2017	INTERES POR MORA CAPITAL	A				77,996	0
2017	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				21,272	0
2017	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS PREDIAL 80%	A				-62,397	0
2017	DESCUENTO INTERÉS CVC 80%	A				-17,018	0
2017	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				25,432	0
2017	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				11,698	0
2018	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	31,752,000	5.50	MIL	174,636	174,636
2018	SOBRETASA BOMBERIL	A				8,732	8,732
2018	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				47,628	47,628
2018	INTERES POR MORA CAPITAL	A				88,780	88,780
2018	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				24,222	24,222
2018	DESCUENTO/BENFICIO PREDIAL UNIFICADO 20%	A				-34,927	-34,927
2018	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS PREDIAL 100%	A				-88,780	-88,780
2018	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				26,196	26,196
2018	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				13,311	13,311
2018	DESCUENTO/BENEFICIO CAPITAL SOBRETASA BOMBERIL	A				-1,746	-1,746
2018	DESCUENTO/BENEFICIO CAPITAL SOBRETASA SEGURIDAD	A				-5,239	-5,239
2018	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS SOBRETASA SEGURIDAD	A				-13,311	-13,311
2018	INTERES POR MORA SOBRETASA BOMBERIL	A				4,434	4,434
2018	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS SOBRETASA BOMBERIL	A				-4,434	-4,434
2019	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	32,705,000	5.50	MIL	179,878	179,876
2019	SOBRETASA BOMBERIL	A				7,196	7,196
2019	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				49,056	49,056
2019	INTERES POR MORA CAPITAL	A				42,462	42,462
2019	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				11,583	11,583
2019	DESCUENTO/BENFICIO PREDIAL UNIFICADO 20%	A				-35,975	-35,975
2019	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS PREDIAL 100%	A				-42,462	-42,462
2019	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				8,992	8,992
2019	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				2,125	2,125
2019	DESCUENTO/BENEFICIO CAPITAL SOBRETASA BOMBERIL	A				-1,439	-1,439
2019	DESCUENTO/BENEFICIO CAPITAL SOBRETASA SEGURIDAD	A				-1,798	-1,798
2019	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS SOBRETASA SEGURIDAD	A				-2,125	-2,125
2019	INTERES POR MORA SOBRETASA BOMBERIL	A				1,700	1,700
2019	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS SOBRETASA BOMBERIL	A				-1,700	-1,700
2020	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	A	33,686,000	5.50	MIL	185,273	185,272
2020	SOBRETASA BOMBERIL	A				9,264	9,264
2020	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	A				50,528	50,528
2020	INTERES POR MORA CAPITAL	A				301	301
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	A				82	82
2020	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	A				9,264	9,264
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA	A				15	15

AÑO	CONCEPTO	DE	AVALUO	TARIFA	TIPO	LIQUIDACION	SALDO
	PROSEGURIDAD CIUDADANA						
2020	INTERES POR MORA SOBRETASA BOMBERIL	A				15	15
						TOTAL A PAGAR	**711,734**

HISTORICO DE PROPIETARIOS

AÑO	PROPIETARIO	DIRECCION	DES	DOCUMENTO	ARREA TERR	CONSTRUIDA
2017	INGRID JOHANNA SOTO DAZA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL	0	1113619546	99	81
2018	INGRID JOHANNA SOTO DAZA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL	0	1113619546	99	81
2019	INGRID JOHANNA SOTO DAZA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL	0	1113619546	99	81
2020	INGRID JOHANNA SOTO DAZA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL	0	1113619546	99	81

HISTORICO DE PAGOS Y AJUSTES

COMBTE	DESCRIPCION	TIPO	ESTADO	FACTURA	FECHA	VALOR	USUARIO
218882	SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO PARA APLICAR RESOLUCIÓN SANEAMIENTO CONTABLE 2019.140.13.3.413 (21 FEB 2019) A PREDIOS RELACIONADOS EN CASO MANTIS 9594	NI	APLICADO	1005350299	2019-03-26	271,889	SIIM
291506	Proceso Aplicado Automáticamente - Decreto 733/2020	NI	APLICADO	1007022772	2020-06-08	254,328	SIIF
291507	Proceso Aplicado Automáticamente - Decreto 733/2020	DEB	APLICADO		2020-06-08	254,328	SIIF

ESTADO DE ACUERDOS DE PAGO

RESOLUCION	CUOTA	VALOR CUOTA	VENCIMIENTO	VALOR PAGO	FECHA PAGO
SIN ACUERDOS	/	/	/	/	/
TOTALES POR ACUERDO		**0**		**0**	

CONEXIONES

PREDIO	PROPIETARIO	DIRECCION
010107790233802	SOTO DAZA INGRID JOHANNA	K 42 25 134 CS 198 MZ I CASAS DEL

MUTACIONES IGAC

FECHA	PERIODO	COD. MUTACION	OBSERVACION
/	/	/	/

APLICACION DE PAGOS Y AJUSTES

AÑO	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	CPMBTE	FECHA	TIPO
2017	12	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-169,548	218882	2019-03-26	NI
2017	13	SOBRETASA BOMBERIL	-8,476	218882	2019-03-26	NI
2017	14	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	-46,240	218882	2019-03-26	NI
2017	15	INTERES POR MORA CAPITAL	-77,996	218882	2019-03-26	NI
2017	16	INTERES POR MORA SOBRETASA AMBIENTAL	-21,272	218882	2019-03-26	NI
2017	69	DESCUENTO/BENEFICIO INTERÉS PREDIAL 80%	62,397	218882	2019-03-26	NI
2017	111	DESCUENTO INTERÉS CVC 80%	17,018	218882	2019-03-26	NI
2017	273	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	-25,432	218882	2019-03-26	NI
2017	274	INTERES POR MORA SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	-11,698	218882	2019-03-26	NI
2020	12	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	-185,272	291506	2020-06-08	NI
2020	13	SOBRETASA BOMBERIL	-9,264	291506	2020-06-08	NI
2020	14	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	-50,528	291506	2020-06-08	NI
2020	273	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	-9,264	291506	2020-06-08	NI
2020	12	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	185,272	291507	2020-06-08	DB
2020	13	SOBRETASA BOMBERIL	9,264	291507	2020-06-08	DB
2020	14	SOBRETASA AMBIENTAL CVC	50,528	291507	2020-06-08	DB
2020	273	SOBRETASA PROSEGURIDAD CIUDADANA	9,264	291507	2020-06-08	DB